



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 06

Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo

80836

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

Vitarte,

07 SEP 2017

**OFICIO MULTIPLE N° 349 - 2017 - DIR.UGEL N°06 /J.ASGESE**

Señor (a):

.....  
**DIRECTOR(A) DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PÚBLICA**  
Presente.-

**ASUNTO** : Comunico precisiones para Directivos designados 2017.

**REFERENCIA** : Oficio Múltiple N° 013-MINEDU/VMGI-DIGC-DIF  
Resolución de Secretaria General N° 1882-2014-MINEDU

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez comunicarle que como parte de las acciones formativas de la Dirección de Fortalecimiento de Capacidades en Gestión Escolar en el marco del Programa Nacional de Formación y Capacitación de Directores y Subdirectores de Instituciones Educativas públicas, se organizó la implementación de la Etapa de inducción a directivos designados que accedieron al cargo por concurso público.

En tal sentido, nos causa extrañeza y preocupación por no haber participado en el curso de inducción a Directivos designados 2017 en la plataforma de Perueduca. El curso se desarrolla bajo la modalidad semipresencial, de modo que vincula estrategias formativas presenciales y a distancia que tiene carácter obligatorio. La etapa presencial se realizara a través de Seminarios, siendo este un espacio de reflexión argumentada en donde se promueve que el directivo designado relacione los aspectos clave de los contenidos con su práctica directiva y la de sus compañeros para que cuente con herramientas que le permitan la puesta en práctica desde su gestión.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,



**DRA. MARIA MILAGROS ALEJANDRINA RAMIREZ BACA**  
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 06

